Vocal tercero: Don Manuel Julivert Casagualda, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona. Vocal cuarto: Don Luis Pallí Buxó, Profesor adjunto de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 8 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22446

ORDEN de 8 de julio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Milago. de Málaga.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 20 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Emilio Alarcos

Presidente titulari: Excelentistino sento della Presidente titulari: Excelentistino sento della Computationa Sanchez Pérez, doña Inmaculada Teresa Zurdo Ruiz-Ayûcar y don Juan Manuel de la Cruz Fernández, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; Murcia, el segundo; Málaga, el cuarto, y Profesor agregado de la Complutense de Madrid, el tércero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Esteban Pujals

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Esteban Pujals

Fontrodona.

rontrodona.
Vocales suplentes: Don Julio César Santoyo Mediavilla, doña
María Aránzazu Usandizaga Sanz, doña Patricia Shaw Fairmann y don Fernando Serrano Valverde, Catedráticos de la
Universidad de León, el primero; Autónoma de Barcelona, el
segundo; Oviedo, el tercero, y Granada, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» Orden de 11 de diciembre de 1979 (\*Boletín Oficial del Estadodel 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concursooposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado»,
por lo menos con quince días de antelación, la Universidad,
fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los
opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 8 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo
de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carinen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22447

ORDEN de 11 de julio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposi-ción, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad del País Vasco.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de ancro, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 22 de julio de 1982 (aboletín Oficial del Estadobe 11 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de aDerecho canónicobe de la Facultad de Derecho (San Sebastián) de la Universidad del País Vasco, que estará constituido en la siguiente forma: constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Víctor Reina Ber-

Naidez.
Vocales titulares: Don Francisco J. Hervada Xiberta, don Carlos Isidoro Martín Sánchez, don Rafael Navarro Valls y don Gustavo Suárez Pertierra, Catedráticos de las Universidades en aituación de supernumerarios el primero y el segundo, y Profedores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero, y en situación de excedente especial, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel Latorre Segura náldez.

Segura.

Vocales suplentes: Don Alberto Bernárdez Cantón, don Dionisio Llamazares Fernández, don Luis Portero Sánchez y don Iván Carlos Ibán Pérez, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, el primero; en situación de excedente especial, el se-

gundo; de la de Cádiz, el cuarto, y Profesor agregado de la de Salamanca, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 (\*Boletin Oficial del Estades del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el \*Boletín Oficial del Estados, por lo menos, con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22448

ORDEN de 12 de julio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología Animal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril de 1982), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología Animal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguien-

residente titular: Excelentisimo señor don Fermín Sánchez

de Medina Contreras.

Vocales titulares: Doña Pilar Fernández Otero, don José Boluvocales liuliares: Dona Filar refinandez Utero, don Jose Boll-fer González, doña Mercedes Alonso Bedate y don Santiago San-tidrián Alegre, Catedráticos de la Universidad de Santiago, el primero; Sevilla, el segundo, y Profesores agregados de la Uni-versidad Complutense, el tercero, y Granada, el cuarto. Presidente suplente: Excelentísimo señor don Arsenio Fraile

Ovelero.
Vocales suplentes: Don Gregorio Varela Mosquera, don Angel Navarro Ruiz, don Luis Palacios Raufast y don Angel María Relimpio Ferrer, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; Alcalá de Henares, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de León, el tercero, y Sevilla, el

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden do 11 de diciembre de 1979 (\*Boletín Oficial del Estadodel 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concursonosición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el \*Boletín Oficial del Estado\*, por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid. 12 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

22449

CORRECCION de erratas de la Resolución de 2 de agosto de 1983, del Tribunal calificador de las prueagosto de 1983, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir, en turno restringido, una plaza de Técnico Facultativo de Grado Medio vacante en la plantilla presupuestaria del Servicio de Publicaciones, por la que se hace público el resultado del sorteo para fijar el orden de actuación de los opositores y se establece la fecha para realizar el primer ejercicio.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de fecha 18 de agosto de 1983, página 22712, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, donde dice: «... Orden de actuación de los opositores en turno libre ...», debe decir: «... Orden de actuación de los opositores en turno restringido ...». .... Orden de actuación de los